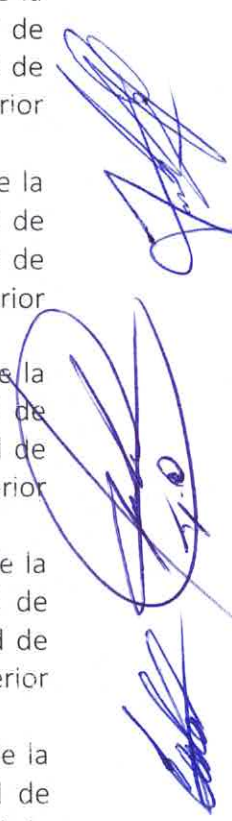


ACTA-SCT-27/2023

VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1186/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1187/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1188/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1189/2023 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1190/2023 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079823 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1191/2023 lo anterior para su aprobación. -----
9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600080123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1192/2023 lo anterior para su aprobación. -----
10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600080223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1193/2023 lo anterior para su aprobación. -----



11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGM/1368/2023, suscrito por la Dirección General de Movilidad, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico peticionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600061923, lo anterior para su aprobación-----
12. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

#### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1186/2023, lo anterior para su aprobación.-----

#### Tema de la solicitud:

“Copia simple de todos los contratos y/o facturas firmadas con GTO Leasing Services durante 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1186/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1187/2023, lo anterior para su aprobación.-----



Tema de la solicitud:

“Solicito monto gastado y desglosado del 15 de Septiembre, grupo musical Solicito facturas” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1187/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1188/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito monto gastado con facturas generadas del día 16 de Septiembre del grupo musical presentado en la plazoleta de salamanca gto” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1188/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1189/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito monto gastado de todos los puestos en vía pública para el festejo del 15 de Septiembre en la plazoleta Hidalgo” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1189/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1190/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito cuantos centros comunitarios al día de hoy, inauguró el alcalde de Salamanca gto y su ubicación.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1190/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600079823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1191/2023, lo anterior para su aprobación.-----



Tema de la solicitud:

“Cantidad erogado de uniformes entregados a personal del sindicato de trabajadores y s. U. T. I. C.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1191/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Octubre del 2023.-----

9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600080123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1192/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“EN EL SIGUIENTE LINK DE INTERNET <https://www.feriasyconciertos.com/fiestas-patrias-salamanca-2023/> se da cuenta del programa de las fiestas patrias mismos que dieron cuenta de diversos eventos celebrados en la plazuela hidalgo los días 15 y 16 de septiembre, del mismo modo el alcalde menciona en entrevistas que los juegos mecánicos serían "GRATUITOS" para todos los niños, requiero en su formato más simple, directo, objetivo, con apego a los principios rectores del acceso a la información, sin juicios de valor o pronunciamientos que pudieran evitar la entrega de lo solicitado, de todos y cada uno de los entes involucrados, direcciones, funcionarios, presidente, síndicos, regidores, o todos y cada uno de los que hayan intervenido dando su anuencia o voto para realizar estos eventos, no presencial, no links de internet, no de terceras personas ya que se invirtieron recursos públicos y lo que se solicita es de interés ciudadano lo siguiente: REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE Y DESGLOSADO CUANTOS EVENTOS SE REALIZARON AUSPICIADOS O AL AMPARO DE PRESIDENCIA, EN QUE DÍAS Y FECHAS, EN QUE LUGARES, CUAL FUE EL MONTO O COSTO PAGADO O ERGODO POR CADA UNO DE ELLOS, REQUIERO SE ME INFORME EL NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL O ENTE QUE FUNGIÓ COMO INTERMEDIARIO O FIRMO ACUERDOS, CONTRATOS, VENDIÓ SUS SERVICIOS O FUE EL ENLACE PARA CONTRATAR A TODOS LOS ARTISTAS QUE INTERVINIERON EN ESTOS FESTEJOS PATRIOS, REQUIERO SE ME INFORME EL NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE QUIEN RENTÓ O PROVEYÓ LOS JUEGOS MECÁNICOS, REQUIERO SE ME INFORME DE MANERA DESGLOSADA Y A DETALLE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS QUE GENERARON UN COSTO PARA EL MUNICIPIO, EN QUE DÍAS Y FECHAS SE REALIZARON O SE LLEVARON A CABO, EN QUE LUGARES, EN QUE HORARIO Y EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS ARTISTAS, AGRUPACIONES O CONJUNTOS QUE PARTICIPARON, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE DESGLOSADO CUANTOS JUEGOS MECÁNICOS SE CONTRATARON O RENTARON, EN QUE DÍAS Y FECHAS PRESTARON SUS SERVICIOS, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE Y DESGLOSADO EL MONTO ECONÓMICO PARCIAL Y TOTAL QUE SE PAGARON A CADA GRUPO, ARTISTAS, CONJUNTOS O BANDAS REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE Y DESGLOSADO EL MONTO ECONÓMICO PARCIAL Y TOTAL QUE SE PAGARON POR LOS





JUEGOS MECANICOS, REQUIERO LOS NOMBRES DE LOS ARTISTAS, CONJUNTOS O AGRUPACIONES, REQUIERO DESGLOSADO EL MONTO ECONOMICO QUE SE PAGARON POR TODOS Y CADA UNO DE LOS JUEGOS MECANICOS QUE SE UTILIZARON PARA LOS EVENTOS DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NUMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA DE DONDE SALIERON ESTOS GASTOS, EN QUE FECHAS Y SESION DE CABILDO FUERON AUTORIZADOS, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EN QUE CONSISTIO LA RECEPCION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, EN DONDE SE LLEVO A CABO, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE LOS PORMENORES Y CRACTERISTICAS DE LA RECEPCION QUE SE EFECTUO EN EL EX CONVENTO DE SAN AGUSTIN PREVIO AL GRITO Y POSTERIOR A ESTA CEREMONIA, CUANTOS INVITADOS HUBO, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NOMBRE Y RAZON DEL PROVEEDOR QUE SIRVIO EL BANQUETE, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL MONTO ECONOMICO QUE PRESIDENCIA GASTO EN ESTE EVENTO PRIVADO Y PARA LAS AUTORIDADES LOCALES, REQUIERO SE ME INFORME QUE SE SIRVIO DE MENU, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL MONTO TOTAL QUE PRESIDENCIA GASTO, INVIRTIO O REALIZO PARA LLEVAR A CABO LAS FIESTAS PATRIAS DESDE LA INSTALACION DEL BANDO SOLEMNE HASTA LA TERMINACION Y CULMINACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS. REQUIERO COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, NOTAS O DOCUMENTOS QUE DEN CUENTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS EROGADOS POR PRESIDENCIA RELATIVOS A LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1192/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 03 de Octubre del 2023.-----

10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600080223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1193/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"con apego a los principios rectores del acceso a la información, y ya que sin duda alguna el C. Contralor Municipal JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO con estricto apego a los tiempos y formas legales tendría que haber implementado los procedimientos que la ley le obliga, mismos que presumiblemente tuvieron como consecuencia el haber procurado la comparecencia del o los presuntos implicado ex encargado de despacho de la contraloría municipal administracion de Beatriz Hernandez, ex encargada de despacho de la contraloría municipal administracion de cesar prieto, y/o quienes hayan ejecutado las acciones que dieron como resultado POSIBLES O PROBABLES ANOMALIAS, CARENCIAS, DESORDEN ADMINISTRATIVO, FALTA DE INFORMACION, FALTA DE DOCUMENTOS, INEXISTENCIA DE INFORMACION O FALLAS dentro de la Contraloria municipal, y ya que alguna de estas inconsistencias dieron como resultado la no localización de información fundamental para el buen



ejercicio de la contraloría y trajeron como consecuencia la notificación al MP y a la entrega de información se confirmó la existencia de una carpeta de investigación CON NUMERAL 88494/2022 MP SALAMANCA, que derivado de los tiempos transcurridos ya tendría que haber sido resuelta, del mismo modo el actual contralor por ministerio de ley tuvo que haber implementado procedimientos al interior de la contraloria para determinar que funcionarios pudieron incurrir en estos hechos, requiero en su formato mas simple, objetivo, directo no links de internet, no presencial, no de terceras personas solo del contralor municipal la siguiente información que es interés ciudadano anexo en formato pdf” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1193/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 03 de Octubre del 2023.-----

11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGM/1368/2023, suscrito por el Director de Movilidad, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600061923, lo anterior para su aprobación.

Tema de la solicitud:

“Solicito el Artículo de las Disposiciones Administrativas correspondiente al año 2023 en el cual se sustenta la síndico del Ayuntamiento Alma Angélica Berrones y el regidor Juan Ortega Gasca, presidente de la Comisión de Seguridad y Movilidad, en donde sostuvieron que la grúa del municipio asignada al área de movilidad prestó un servicio y conforme a las disposiciones administrativas.

Solicito una copia del comprobante de pago por el servicio que se brindo por parte de una unidad de vialidad para la colocación de una manta favor de Adán Augusto López Hernández, aspirante a la candidatura de MORENA a la presidencia de México. Solicito copia del oficio de petición que se presento a la Administración municipal para la renta de dicha unidad, asi como e nombre de la persona que solicito el apoyo. Solicito se me proporcione por que se dijo que era una visita oficial de Adán Augusto al sindicato petrolero por lo cual hizo el pago para la maniobra de una grúa e instalación de una lona.

Solicito saber cual cual es el costo (monto) de la renta de una grúa de movilidad para colocar una lona y saber si se le presta ese servicio a cualquier ciudadano

Solicito sabes cuantos pagos se han hecho para rentas de grúas de movilidad desde el 10 de octubre del 2021 a la fecha actual (que se me proporciona un listado en excel, no ligas ni links)

de acuerdo a la información declarada en la siguiente nota

<https://periodicocorreo.com.mx/salamanca/justifican-uso-de-camioneta-oficial-para-colocar-publicidad-de-adan-augusto-en-salamanca-20230615-75767.html>

(SIC)

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada. -----

12. A las 11:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. José Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato






Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



LISTA DE ASISTENCIA LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

| NOMBRE DE LOS ASISTENTES                    | CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ | FIRMA  |
|---|-------------------------------------|--|
| Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo      | Suplente del Presidente             |   |
| Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera | Secretario                          |  |
| C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza            | vocal                               |  |